

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 24

SERIE: 1970-71

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 1970-71 Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto a regir durante el año económico 1970-71 se creó la partida 3201 Recogidas de Animales Realengos.
- POR CUANTO : El crédito consignado a esa partida a resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : Existe crédito no comprometido en otras partidas y puede ser transferido para otros fines:
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.
- SECCION 1ra : Autorizar a la Secretaria Auditora Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo transferencia de crédito.

De las Partidas:

3002 Imprevistos	1.00
3012 Material Limpieza	5.78
3904 Material Limpieza	11.00
5603 Compra Libros	1.00
TOTAL	\$18.78

A la Partida:

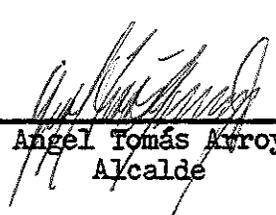
3201 Recogida Animales Realengos	\$18.78
----------------------------------	---------

- SECCION 2da : Copia de ésta Resolución será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su estudio y acción correspondiente.

APROBADA : El día 3 de junio de 1971.

  
Angel Luis Diaz, Presidente  
Asamblea

  
Aida Iris Nieves, Secretaria  
Auditora

  
Angel Tomás Arroyo  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución número 24 adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 1971, con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas en dicha sesión:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Santos Nieves Agosto
Hon. Antonio Infanzón	Hon. Francisco Díaz Flores
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Miguel A. Falcón
Hon. William Matos	Hon. Eugenio Zabala Garced
Hon. Emmelly J. Cruz	

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 3 de junio de 1971.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales, para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, que firmo y sello estampando el sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 4 de junio de 1971.



Aida Iris Nieves  
Secretaria Auditora Municipal